

Entidad: Coordinación del Sistema Estatal de Promoción del Empleo y Desarrollo Comunitario del Gobierno del Estado.

Planes y Programas 2013.

Eje rector.

2 Desarrollo y Crecimiento Sustentable.

Programa.

02 Desarrollo y crecimiento sustentable.

Subprograma.

21 Crecimiento, inversión y empleo.

Misión Institucional.

Somos un órgano desconcentrado del Gobierno del Estado, comprometido con el crecimiento humano y social de los tlaxcaltecos; principalmente de los grupos vulnerables a través de la aplicación de programas, procesos y proyectos que contribuyan a la generación de oportunidades y el bienestar colectivo para lograr la incorporación en el sector productivo

Visión.

Ser un órgano desconcentrado del Gobierno del Estado reconocido por la calidad de sus programas, por su capacidad de gestión e innovación y por la atención oportuna a las demandas sociales; mediante un ambiente de trabajo solidario, participativo e incluyente en el cual, los valores de respeto, honestidad, congruencia y disciplina guíen nuestras acciones.

Objetivos Estratégicos.

Fomentar la vinculación entre los oferentes y demandantes del mercado laboral, orientada a cubrir las necesidades de mano de obra que presenta el aparato productivo en la entidad, desarrollando acciones encaminadas a promover el empleo remunerado y estable, dentro de un entorno de productividad y eficiencia.



Acciones de Gobierno.

- Publicar el periódico de ofertas de empleo.
- Proporcionar atención directa a solicitantes de empleo.
- Apoyos a la movilidad interna del sector de servicios, industrial y agrícola.
- Entregar becas de capacitación para el trabajo en sus diferentes modalidades.
- Financiar proyectos de fomento al autoempleo.

PROGRAMAS Y PROYECTOS

Proyecto:

Impulso al Empleo.

Unidad Responsable:

Dirección del Servicio Nacional de Empleo.

Justificación:

De acuerdo al artículo 3, fracción I, del Decreto de Creación de la Coordinación del Sistema Estatal Promoción del Empleo y Desarrollo Comunitario del Gobierno del Estado, la Institución tendrá por objeto, impulsar en la Entidad la consolidación, expansión y creación de empleo en todas sus modalidades, ramas y sectores.

Objetivos:

- Contribuir a la disminución del rezago económico en el Estado de Tlaxcala.
- Disminuir el desempleo en la población económicamente activa del Estado de Tlaxcala.





- Ofrecer capacitación para el trabajo pertinente con las necesidades del sector productivo.
- Información oportuna de vacantes a través de los diferentes medios de difusión.
- Fomentar el autoempleo.
- Apoyar la movilidad interna en los sectores industrial y agrícola.
- Establecer un programa de becas de capacitación para el trabajo.
- Establecer mecanismos de vinculación entre la oferta y demanda de empleo.

Metas del Proyecto:

- Contribuir al aumento de la población económicamente activa en el Estado de Tlaxcala.
- Disminuir el desempleo en la población económicamente activa del Estado de Tlaxcala.
- Realizar una adecuada evaluación de programas.
- Implementar convenios laborales con empresas.
- Realizar capacitación adecuada.
- Mantener una suficiente promoción de vacantes.
- Financiar proyectos de fomento al autoempleo.
- Apoyar la movilidad interna al sector industrial y agrícola.
- Entregar becas de capacitación para el trabajo en sus diferentes modalidades.
- Publicar el periódico ofertas de empleo.
- Realizar ferias de empleo.
- Proporcionar atención directa a solicitantes de empleo.

Periodo de ejecución:

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013.

Inversión asignada:

\$12,181,635.31



**Desarrollo
para Todos**

Indicadores.

Variación en la población económicamente activa.

Variación en la tasa de desempleo.

Porcentaje de evaluación de programas.

Porcentaje de convenios laborales.

Porcentaje de capacitación brindada.

Porcentaje de promoción de vacantes.

Porcentaje de solicitantes vinculados en movilidad laboral.

Porcentaje de atención a proyectos de fomento al autoempleo.

Porcentaje de otorgamiento de becas para el trabajo en sus diferentes modalidades.

Porcentaje de elaboración del periódico ofertas de empleo.

Porcentaje de ferias de empleo.

Porcentaje de solicitantes de empleo atendidos en vinculación laboral.

Proyecto:

Desarrollo Comunitario

Unidad Responsable:

Dirección de Desarrollo Comunitario y Pueblos indígenas

Justificación:

De acuerdo al artículo 3, fracción III, del Decreto de Creación de la Coordinación del Sistema Estatal de Promoción del Empleo y Desarrollo Comunitario del Gobierno del Estado, la Institución tendrá por objeto: proponer los procesos de búsqueda y creación de nuevos diseños de movilización social y articulación institucional, que favorezcan el fomento del empleo y el desarrollo comunitario.



Objetivos:

- Incrementar el nivel de ingresos en la población económicamente activa de las comunidades marginadas del Estado de Tlaxcala.
- Incrementar la productividad local
- Capacitar para el autoempleo.
- Gestionar, realizar proyectos y diagnósticos comunitarios.
- Realizar ferias de microempresarios, financiar proyectos productivos y canalizar perfiles a fuentes de financiamiento externas
- Realizar gestión para ejecución de obras
- Realizar Talleres de Capacitación y asesorías técnicas en comunidades de alta marginación
- Aplicar, difundir, integrar y gestionar proyectos productivos para el desarrollo de la población indígena.
- Realizar diagnósticos comunitarios.

Metas del Proyecto:

- Contribuir al aumento en el nivel de vida de las comunidades del Estado de Tlaxcala.
- Incrementar el nivel de ingresos en la población económicamente activa de las comunidades marginadas del Estado de Tlaxcala.
- Incrementar la productividad local.
- Capacitar para el autoempleo y la utilización de programas.
- Gestionar, realizar proyectos y diagnósticos comunitarios.
- Realizar ferias de microempresarios.
- Financiar proyectos productivos y canalizar perfiles a fuentes de financiamiento externas.
- Realizar la gestión para ejecución de obras.
- Realizar talleres de capacitación y asesorías técnicas en comunidades de alta marginación.
- Aplicar, difundir, integrar, gestionar, organizar proyectos y eventos para el desarrollo de la población indígena.
- Realizar diagnósticos comunitarios.
- Ejercer de manera eficiente el presupuesto autorizado.



Periodo de ejecución:

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013.

Inversión asignada:

\$21,602,646.09

Indicadores:

- Variación en el índice de marginación
- Variación en el ingreso de la población en pobreza
- Porcentaje de proyectos comunitario
- Porcentaje de capacitaciones y asistencia técnica
- Porcentaje de asesorías para la productividad.
- Porcentaje de presupuesto ejercido
- Porcentaje de diagnósticos comunitarios
- Porcentaje de proyectos productivos
- Porcentaje de talleres en comunidades de alta marginación
- Porcentaje de gestión de obra
- Porcentaje de canalización de proyectos productivos
- Porcentaje de ferias para microempresarios.

http://platrans.tlaxcala.gob.mx/sistemas/transparencia/view_cambios.php? sess=dgisfpt ra13860743977616&recno=6637

